



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 58  
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
COMISIÓN DE JUSTICIA  
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
REUNIÓN CELEBRADA EL 10 OCTUBRE DE 2023

**Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 10:05 horas del día 10 de octubre de 2023, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y Cuauhtémoc Becerra González y de las diputadas Susana Bermúdez Cano y Laura Cristina Márquez Alcalá. El diputado Bricio Balderas Álvarez se incorporó al inicio de la lectura del proyecto de orden del día. - - - - -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

A efecto de desahogar el punto 2 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del proyecto de la minuta número 57, levantada con motivo de la reunión de fecha 14 de septiembre de 2023, en virtud de que se les remitió con anticipación por correo electrónico y, por encontrarse además en la gaceta parlamentaria. De igual forma, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, el proyecto de la minuta número 57. - - - - -

En el desahogo del punto 3 del orden del día se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas y se tomaron los acuerdos respectivos: 1. La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de siete iniciativas: *la primera*, por la que se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo, recorriéndose el subsecuente del artículo 27, y se reforman la fracción I del artículo 27-a y los artículos 27-b y 27-c; y se adiciona un artículo 27-d a la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato; *la segunda*, por la que se reforma el tercer párrafo y se adicionan los párrafos quinto y sexto al artículo 187 del Código Penal del Estado de Guanajuato; *la tercera*, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guanajuato y del Código Civil para el Estado de Guanajuato; *la cuarta*, a fin de reformar los artículos 154 y 154-a del Código Penal del Estado de Guanajuato; *la quinta*, por la que se reforman los artículos 154 y 154-a y se adicionan la fracción XXV al artículo 11 y la fracción VIII al artículo 153 del Código Penal del Estado de Guanajuato; *la sexta*, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato; y *la séptima*, a efecto de reformar



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

la fracción II del artículo 194-b y adicionar el artículo 194-d al Código Penal del Estado de Guanajuato; se dictó el siguiente acuerdo: *Enterados. Agréguese a sus respectivos expedientes. Se agradecen las opiniones remitidas.* 2. La secretaria de gobierno y ayuntamiento de San Miguel de Allende comunica el acuerdo recaído a la consulta de las siguientes dos iniciativas relativas al Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; asimismo, los secretarios de los ayuntamientos de Uriangato, Romita, San Luis de la Paz, Celaya y Abasolo remiten, respectivamente, respuesta a dicha consulta: *la primera*, a efecto de adicionar un tercer párrafo al artículo 274 y una fracción III al artículo 290; y *la segunda*, a efecto de reformar los artículos 251, párrafo primero y el b), y 261, fracción I; se dictó el siguiente acuerdo: *Enterados. Agréguese a sus respectivos expedientes. Se agradecen las opiniones remitidas.* 3. La directora general del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses remite un ejemplar del *Modelo de Tipo Penal de Femicidio*, elaborado por el Instituto Nacional de las Mujeres en colaboración con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a fin de promover la armonización del tipo penal de femicidio de conformidad con los estándares nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos; se dictó el siguiente acuerdo: *Enterados. Se deja a disposición de las y los diputados de esta Comisión.* Y, 4. La Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso remite información, al cierre del mes de agosto de 2023, sobre los juicios de amparo interpuestos en contra de leyes y reformas competencia de esta Comisión; se dictó el siguiente te acuerdo: *Enterados. Se deja a disposición de los integrantes de esta Comisión. Se agradece la información. - - - -*

En el desahogo de los puntos 4 y 5 del orden del día se radicaron las siguientes iniciativas: *la primera*, suscrita por el diputado y la diputada integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar el artículo 187-e-1 al Código Penal del Estado de Guanajuato (ELD 566/LXV-I); y *la segunda*, formulada por las diputadas Yulma Rocha Aguilar, Dessire Angel Rocha y Martha Lourdes Ortega Roque por la que se reforma el artículo 221 del Código Penal del Estado de Guanajuato (ELD 574/LXV-I). - - - - -

En el desahogo del punto 6 del orden del día se radicó la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, así como al Pleno de ese órgano



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

legislativo federal (ELD 328/LXV-PPA); procedieron a su análisis, registrándose la intervención de la diputada presidenta, quien propuso que esta Comisión hiciera suyas las consideraciones de la propuesta y que se elaborara un proyecto de dictamen en sentido positivo en tales términos. La propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, sin discusión, por lo que se instruyó a la secretaría técnica a su elaboración, para lo cual se decretó un receso de dos minutos -contenido en el punto 7 del orden del día-. - - - - -

Se reanudó la sesión y a efecto de desahogar el punto 8 del orden del día, por unanimidad de votos se aprobó la propuesta de la presidencia para dispensar la lectura de las consideraciones del dictamen y que fuera leído únicamente el acuerdo, en virtud de que estas eran, en lo sustancial, las que se contenían en la propuesta. Agotada la lectura del acuerdo por parte del diputado secretario, se sometió a discusión el proyecto de dictamen, mismo que resultó aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. La presidencia instruyó poner el dictamen a disposición de la mesa directiva. - - - - -

En el desahogo del punto 9 del orden del día, procedieron al análisis de las siguientes iniciativas: *la primera*, a efecto de reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Justicia Cívica del Estado de Guanajuato presentada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA (ELD 308/LXV-I); y *la segunda*, a efecto de derogar la fracción V del artículo 8, la fracción V del artículo 11, la fracción V del artículo 13, la fracción V del artículo 15, la fracción V del artículo 17 y la fracción III del artículo 66 de la Ley de Justicia Cívica del Estado de Guanajuato presentada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA (ELD 438/LXV-I); se registraron las intervenciones de la diputada Susana Bermúdez Cano, quien expresó sus consideraciones en cuanto a la improcedencia de las iniciativas y de la diputada presidenta, quien propuso la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido negativo, en virtud de haber quedado sin materia las propuestas. La propuesta sobre el sentido del dictamen fue aprobada por mayoría de votos al registrarse cuatro votos a favor y el voto en contra del diputado Cuauhtémoc Becerra González. Se solicitó a la secretaría técnica la elaboración del proyecto del dictamen respectivo. - - - - -

En el desahogo del punto 10 del orden del día, continuaron con el análisis de las siguientes iniciativas: *la primera*, a efecto de adicionar un tercer párrafo al artículo 274 y una fracción III al artículo 290 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato presentada por diputada y diputados integrantes



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (ELD 247/LXV-I); y *la segunda*, a efecto de reformar los artículos 251, párrafo primero y el b), y 261, fracción I del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato presentada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (ELD 414/LXV-I); no se registraron intervenciones, y la secretaría técnica, a solicitud de la presidencia, hizo un recuento de las acciones realizadas y de las opiniones recibidas. La diputada presidenta, propuso la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido negativo, atendiendo las observaciones y el estudio de impacto presupuestal de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas. La propuesta fue aprobada por mayoría de votos al registrarse cuatro votos a favor y el voto en contra del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes. Se solicitó a la secretaría técnica la elaboración del proyecto del dictamen respectivo. -----

En el punto 11 del orden del día relativo a los asuntos generales no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 10:36 horas. -----

La diputada presidenta comunicó que se les citarían para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. -----

  
**LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ**  
DIPUTADA PRESIDENTA

  
**CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ**  
DIPUTADO SECRETARIO